

*COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RAFAEL CARRIÓN JR.*

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
(Incluyendo el Informe de la Auditora)

31 de diciembre de 2021 y 2020

Evelyn Carmona Rivera
Contadora Pública Autorizada

**COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO DE
RAFAEL CARRIÓN JR.**

31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

	Página
Informe de la Auditora	3-6
Estados Financieros:	
Estado de Situación	7
Estado de Operaciones	8
Estado de Cambios en la Participación de los Socios	9
Estado de Movimiento de Efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-32
Certificación de Controles Internos de la Gerencia	ANEJO A
Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones (Management Discussion & Analysis “MD&A”)	ANEJO B

Evelyn Carmona Rivera
Contadora Pública Autorizada



Evelyn Carmona Rivera

Licencia 2051

Desde 1997

253 Calle Canals, Box 601, San Juan, P.R. 00907

cpacarmona@hotmail.com

787-642-4163

INFORME DE LA AUDITORA INDEPENDIENTE

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito
RAFAEL CARRIÓN, JR.
San Juan, Puerto Rico

Opinión Adversa

He auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr. (la Cooperativa), que incluyen los estados de situación al al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios, y movimientos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en el párrafo de la Base para la Opinión Adversa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, los estados financieros mencionados anteriormente, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, estados de economía neta comprensiva y los flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINIÓN ADVERSA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La gerencia de la Cooperativa decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de Octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria), esta base de contabilidad difiere en aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos. Por lo tanto, los estados financieros que se incluyen no intentan presentar la posición financiera y el resultado de operaciones, cambios en la participación de los socios y el flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, refiérase a las notas 1, 2 & 20.

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América son significativos. Si los estados financieros se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, el total de activos disminuiría por \$2,405,649 y \$2,742,264, los pasivos aumentarían por \$23,883,994 y \$23,695,899 y la participación de los socios disminuiría por \$26,289,643 y \$26,438,163 para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el resultado operacional cambiaría de un ingreso neto de \$503,795 a una pérdida neta de \$1,901,854 y para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 el resultado operacional cambiaría de un ingreso neto de \$556,733 a una pérdida neta de \$2,185,732.

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito
RAFAEL CARRIÓN, JR.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de mi informe. Debo ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr. y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión adversa de auditoría.

ENFASIS DE ASUNTOS-Inversiones Especiales - Bonos de Puerto Rico

Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa había dispuesto de todas las inversiones especiales (Bonos de Puerto Rico) que poseía. En la venta de todas las inversiones especiales se generaron pérdidas por la cantidad de \$6,115,119, quedando un balance de \$2,405,649 en la cuenta de "Menoscabo Ley 220". De acuerdo a la Ley 220, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales, cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. Ver las notas de inversiones, número 6 y la número 8 de otros activos.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que considerados como un todo, planteen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de RAFAEL CARRIÓN JR para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad de la auditora por la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados (Siglas en inglés GAAP), siempre detectará errores significativos cuando existan. El riesgo de no detectar errores significativos provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados como un todo, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario con base en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, yo:

- Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtengo una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.
- Evalúo la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Concluyo si, a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados como un todo, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr. de continuar como empresa en funcionamiento durante un período de tiempo razonable.

Se me requiere el comunicame con aquellos a cargo de la gobernanza de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, de la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados en la auditoría, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

OPINION SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y movimientos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en el siguiente párrafo.

BASE REGULATORIA DE CONTABILIDAD

La política de la cooperativa es preparar los estados financieros de acuerdo a las prácticas de contabilidad prescritas por la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, (Ley 255), y la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Según se describe en la nota uno (1) de los estados financieros, estas prácticas difieren en algunos aspectos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos y Puerto Rico. Por lo tanto, los estados financieros que se incluyen no intentan presentar la posición financiera y el resultado de operaciones, cambios en la participación de los socios y el flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Junta de Directores Cooperativa de Ahorro y Crédito
RAFAEL CARRIÓN, JR.

OTROS ASUNTOS – Divulgaciones Requeridas Por el Reglamento 8665

Mi Auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos (Anejo A) y La Narrativa sobre el Resultado de las Operaciones (Anejo B) que acompañan los estados financieros, se presentan para propósito de análisis adicional requerido por el Reglamento Número 8665 Reglamento Sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

5 de abril de 2022
San Juan, Puerto Rico



Licencia expira diciembre 2023

La estampilla número E450000 del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de P.R. fue adherida al original de este informe.

Evelyn Carmona Rivera
Contadora Pública Autorizada

253 Calle Canals, Box 601, San Juan, P.R. 00907 cpacarmona@hotmail.com Oficina/Celular: 787-642-4163

Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.
Estado de Situación
31 de diciembre de 2021 y 2020
(Refiérase al Informe de la Auditora)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,736,943	\$5,398,428
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	18,000,000	14,750,000
Inversiones en Valores al Vecimiento	24,393,559	25,837,157
Special Investments (Bonds of Puerto Rico) Note 6	-----	-----
Préstamos, netos provisión acumulada posibles pérdidas	24,700,880	20,902,068
Inversión-Entidades cooperativas	1,002,428	950,727
Mobiliario y equipo, neto depreciación acumulada	61,088	50,078
Otros activos:		
Menoscabo Ley 220 (Pérdida realizada en el año 2018)	2,405,649	2,742,264
Intereses por cobrar	123,526	124,809
Seguros y gastos prepagados y otros	<u>154,247</u>	<u>167,515</u>
	<u>2,683,422</u>	<u>3,034,588</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$73,578,320</u>	<u>\$70,923,046</u>
<u>PASIVOS</u>		
Depósitos, Nota 3	\$42,256,892	\$40,512,468
Programa de becas	233,075	248,068
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>461,913</u>	<u>227,960</u>
Total Pasivos	42,951,880	40,988,496
<u>PARTICIPACION DE LOS SOCIOS</u>		
Acciones, valor par \$10	\$23,883,994	\$23,695,899
Reserva de capital indivisible	4,450,731	4,425,541
Reserva temporal Inversiones-Requerida por COSSEC	703,585	489,472
Reserva de Contingencia	50,379	-----
Reserva Voluntaria	1,059,190	1,059,190
Sobrantes sin asignar	<u>478,561</u>	<u>264,448</u>
Total Participación de los Socios	<u>30,626,440</u>	<u>29,934,550</u>
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS SOCIOS	<u>\$73,578,320</u>	<u>\$70,923,046</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.
 Estado de Ingresos y Gastos
 Años Terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:		
Intereses sobre préstamos	\$1,209,072	\$1,166,074
Intereses- certificados, ahorros e inversiones	<u>865,784</u>	<u>897,330</u>
Total ingresos intereses	2,074,856	2,063,404
Gasto de intereses	<u>413,874</u>	<u>434,845</u>
Ingreso neto de intereses	1,660,982	1,628,559
Provisión para préstamos incobrables	-----	-----
Ingreso neto de intereses después de la provisión para préstamos incobrables	1,660,982	1,628,559
Otros ingresos	<u>5,782</u>	<u>1,692</u>
Ingreso neto de operaciones	<u>1,666,764</u>	<u>1,630,251</u>
Gastos generales y administrativos:		
Salarios	189,055	136,429
Aportaciones Salariales	43,196	35,290
Asamblea anual y Actividades Socios	29,306	7,504
Seguros	296,531	276,255
Educación	12,440	13,983
Depreciación	9,969	20,369
Servicios profesionales	76,416	97,437
Materiales oficina y franqueo	7,587	8,830
Reparaciones y mantenimiento	74,697	73,756
Cargos Bancarios, Red ATH y relacionados	31,613	27,072
Servicios Públicos	5,774	3,301
Gasto Junta y Comités	26,856	17,513
Promoción	900	-----
Otros gastos (Ver Nota 21)	<u>22,014</u>	<u>19,165</u>
Total gastos generales y administrativos	<u>826,354</u>	<u>736,904</u>
Ingreso Neto antes de Pérdida bajo amortización especial-Ley 220	840,410	893,347
Pérdida bajo amortización especial-Ley 220	<u>336,615</u>	<u>336,614</u>
Ingreso Neto (Pérdida Neta)	<u>\$503,795</u>	<u>\$556,733</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.
 Estado de Cambios en la Participación de los Socios
 Años Terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

	<u>Acciones</u>	<u>Reserva Capital Indivisible</u>	<u>Reserva De Contingencia</u>	<u>Reserva Voluntaria</u>	<u>Reserva Temporal Requerida COSSEC</u>	<u>Sobrantes</u>
Balances 31/Diciembre/2019	\$22,614,406	\$4,397,704	\$1,059,190	\$-----	\$-----	\$825,225
Aportaciones de socios	1,385,117	-----	-----	-----	-----	-----
Retiro de acciones	(903,825)	-----	-----	-----	-----	-----
Dividendos Capitalizados	600,201	-----	-----	-----	-----	(600,201)
Reserva Capital Indivisible	-----	27,837	-----	-----	-----	(27,837)
Transferencias a Reservas Temporal Inversiones	-----	-----	-----	-----	489,472	(489,472)
Ingreso Neto 31/Dic/2020	-----	-----	-----	-----	-----	<u>556,733</u>
Balances 31/Diciembre/2020	23,695,899	4,425,541	1,059,190	-----	489,472	264,448
Reclasificación reserva	-----	-----	(1,059,190)	1,059,190	-----	-----
Aportaciones de socios	2,021,282	-----	-----	-----	-----	-----
Retiro de acciones	(1,833,187)	-----	-----	-----	-----	-----
Dividendos Capitalizados	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Transferencias a Reservas	-----	25,190	50,379	-----	214,113	(289,682)
Ingreso Neto 31/Dic/2021	-----	-----	-----	-----	-----	<u>503,795</u>
Balances 31/Diciembre/2021	<u>\$23,883,994</u>	<u>\$4,450,731</u>	<u>\$50,379</u>	<u>\$1,059,190</u>	<u>\$703,585</u>	<u>\$478,561</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.
 Estado de Movimientos de Efectivo
 Años Terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
(Pérdida Neta) Ingreso neto	\$503,795	\$556,733
Ajustes para reconciliar la economía neta al efectivo neto generado por las actividades de operación:		
Gasto extraordinario-Pérdida bajo amortización especial	336,615	336,614
Provisión para préstamos incobrables	-----	-----
Depreciación & amortización	9,969	20,369
Cambios en activos y deudas:		
(Aumento) Disminución en otros activos	32,523	1,858
Disminución (Aumento) gastos y seguros prepagados	(17,972)	(4,079)
(Disminución) Aumento cuentas pagar y gastos acumulados	<u>218,960</u>	<u>(420,758)</u>
Total de ajustes	<u>580,095</u>	<u>(65,996)</u>
Efectivo neto generado por las actividades de operación	1,083,890	490,737
Movimiento de efectivo en las actividades de inversión:		
(Aumento) Reducción en préstamos, neto	(3,962,811)	428,951
Recobro de préstamos previamente cargados a reserva	163,999	72,577
Inversión adicional en entidades cooperativas	(51,701)	(31,397)
Compra de activos fijos	(20,979)	(50,000)
Certificados de Depósitos (Aumento) Reducción	(3,250,000)	(1,750,000)
Compra (Disminución) en inversión en valores	<u>1,443,598</u>	<u>660,612</u>
Efectivo neto provisto (usado) en actividades de inversión	(5,677,894)	(669,257)
Movimiento de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en depósitos, neto	1,744,424	3,280,860
Aumento (Disminución) en acciones	<u>188,095</u>	<u>481,292</u>
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>1,932,519</u>	<u>3,762,152</u>
Aumento (Disminución) neta en efectivo	(2,661,485)	3,583,632
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	<u>5,398,428</u>	<u>1,814,796</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al finalizar el periodo	<u>\$2,736,943</u>	<u>\$5,398,428</u>

Información suplementaria sobre actividades de inversión y financiamiento:

Los retiros de acciones incluyen transferencias por pago a préstamos que no requieren pagos en efectivo. Hay préstamos concedidos y cobrados que incluyen transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos los cuales no afectaron el efectivo. Intereses pagados durante el año terminado 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron \$413,246 & \$434,173.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

1. Organización y Reglamentación:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr. (La Cooperativa) fue creada en conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada. La Cooperativa está reglamentada, además, por la Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2002, Ley Número 255, según enmendada y la Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). La Cooperativa se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, así como facilitarles fuentes de financiamiento. Esta es una Cooperativa cerrada, cuyo servicios es para los empleados y pensionados del Banco Popular de Puerto Rico, subsidiarias y compañía matriz.

La Cooperativa está exenta por Ley de los siguientes pagos y contribuciones:

Hasta el 31 de julio de 2013, las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estaban exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste, excepto lo dispuesto en el inciso (b) del Artículo 6.08.

A partir del 1 de julio de 2013, entraron en vigor los cambios efectuados al Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico, el 31 de enero de 2011, según enmendado (Código), relacionados al pago de impuestos en las ventas y uso (IVU) a través de la Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva aprobada el 30 de Diciembre de 2013 (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre ventas y uso ("IVU"). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y del IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La Ley número 40 de 31 de diciembre de 2013, conocida como "Ley de Redistribución y Ajustes a la Carta Contributiva" 40 limita la exención de servicios de negocio a negocio en consecuencia, los siguientes servicios se consideran servicios tributables de IVU, a partir de la aprobación de la Ley, aunque sean prestados por un comerciante a otro negocio (1) cargos bancarios que las instituciones financieras hacen a sus clientes comerciales por concepto de manejo de cuentas bancarias, excluyendo los honorarios relacionados a transacciones de banca de inversión, (2) Servicios de cobro de cuentas ("collection services"), (3) servicios de seguridad, incluyendo el servicio de acarreo de dinero o valores ("armored services") y servicios de investigaciones privadas, (4) servicios de limpieza, (5) servicios de lavandería, (6) servicios de reparaciones y mantenimiento (no capitalizables) de propiedades inmuebles y de propiedades mueble tangible, (7) servicios de telecomunicaciones incluyendo telefonía, internet, celulares entre otros (8) servicios de recogido de desperdicios.

Ley de Mecanismos efectivos de Fiscalización Contributiva - El 25 de marzo de 2013 se aprobó la Ley Núm. 163, " Ley de Mecanismos efectivos de Fiscalización Contributiva" dicha Ley tiene el propósito de atender la situación fiscal de Puerto Rico de manera responsable y justa para los ciudadanos y lograr un sistema contributivo en el cual todos sus componentes tengan disposiciones sencillas que faciliten su cumplimiento, pero a su vez maximicen la captación de cada uno de los impuestos (contribución sobre ingreso, impuesto sobre venta y uso, patente municipal, propiedad mueble). La Ley requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros que ha sido sometida a los procedimientos de Auditoría aplicados en la Auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La información suplementaria se divulga en forma de anejos, cubiertos por la Ley y surgen de los récords contables para un periodo de contabilidad en específico y que nutren los estados financieros auditados.

1. Organización y Reglamentación (Continuación):

Todas las acciones y valores emitidos por la cooperativa están exentos, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Requisitos Estatutarios:

Los requisitos estatutarios más significativos a que está sujeta la Cooperativa son:

- a. Separar e incorporar anualmente al capital indivisible un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo. Toda cooperativa cuyo capital indivisible, haya alcanzado y se mantenga en ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) de la economía neta, la aportación que la cooperativa habrá de incorporar al capital indivisible. Ver nota número 21. El treinta y cinco por ciento (35%) de dicha reserva deberá mantenerse en estado líquido.
- b. A partir del 30 de junio de 2021 se requiere (CC #2021-02) a las cooperativas de ahorro y crédito establecer una reserva de contingencias y separar un diez por ciento (10%) de las economías e incorporarlo anualmente a dicha reserva de contingencias. No se podrá disponer de esta reserva sin la previa autorización de COSSEC.
- c. Mantener en **estado líquido** el 25% de los certificados a 30 días, el 15% de los depósitos y el 8.33% mensual acumulativo de los depósitos para eventos determinados.
- d. Participar en el programa del Fondo de Seguro de Acciones y Depósitos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de COSSEC; desde el 1 de julio de 2009 en adelante la cubierta asegurada se igualó a la banca hasta un máximo de \$250,000.
- e. Aportar a los programas educativos de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (.10%) del volumen total de préstamos otorgados y/o la economía neta hasta un máximo de \$10,000 anualmente.
- f. El capital social común (acciones de los socios) se presentan como un componente de las cuentas de capital en la sección de participación de los socios del estado de situación y los dividendos se registran con cargo al sobrante. Esta presentación difiere con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, ya que estos requieren que el capital social común sea presentado como depósito y los dividendos se clasifican como gasto de intereses.
- f. Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables de obligaciones y valores de agencias y corporaciones públicas emitidas por el gobierno de Puerto Rico se clasifican de acuerdo a lo establecido en la Ley 220.

Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales.

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables a las inversiones especiales. La Ley requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales a todas sus inversiones en instrumentos de deudas emitidos

Requisitos Estatutarios, Continuación

Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales.

por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA) adquiridas en o antes del 31 de marzo de 2015. La Ley requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las Cooperativas a costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presentaran perdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad, podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años a ser nombrada como perdidas bajo Amortización Especial. La Ley también requiere una nota de los Estados Financieros con un lenguaje específico. La Ley además, solicita la creación de una Reserva Temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales mas otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o a la reserva de capital indivisible que puedan variar de un 5% a un 100%de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Ley también impone considerar la amortización anual de las inversiones especiales en los cómputos de los índices del CAEL. Además, permite la transferencia de reservas voluntarias no comprometidas por la Cooperativa a la reserva temporal especial y liberar los excesos de la reserva temporal por encima de las pérdidas bajo amortización especial al capital indivisible, reservas voluntarias, sobrantes y al ingreso operacional. También requiere a la Junta de Directores de la Cooperativa la creación de un comité de inversiones especiales para el manejo de riesgo de las inversiones especiales.

- g. Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001 – Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

Esta Ley dispone, entre otras cosas lo siguiente:

- 1) A partir del 1ro de julio de 2009, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las cooperativas de ahorro y crédito.
- 2) Cada Cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de Diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta Ley. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada Cooperativa asegurada, según varían sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- 3) Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio

Requisitos Estatutarios, Continuación

de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).

- 4) Cada Cooperativa pagará una prima anual utilizando como tipo tarifario entre 0.193648 por ciento y 0.416153 por ciento del total del capital y depósitos asegurados que posea al 30 de Diciembre de cada año. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

h. Reservas Especiales – La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer de las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos, que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo.

- 1) Reserva de Capital Social – A esta reserva se transfieren las cuentas inactivas por más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo, el cual será deducido del balance del socio al momento de la reclamación.
- 2) Reserva para Contingencias – Se crea para ser utilizada en cualquier pérdida extraordinaria futura que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.
- 3) Reserva Temporal Especial – Reserva requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial.

i. Carta Circular 2012-04 - “Nuevas disposiciones para la Clasificación de las Carteras de Préstamos y Cómputo de la Reserva para Préstamos Incobrables”:

La Carta circular 2012-04 establece las disposiciones del ASC (“Accounting Standard Codification”) 310-10-35 “Contabilidad para Acreedores para Préstamos en Menoscabo” y las enmiendas ASU 2010-20 “Divulgaciones sobre la Calidad del Crédito de las Carteras de Préstamos “ y ASU 2011-02 “Determinación por Parte del Acreedor si una Reestructuración Cualifica Bajo Dicho Concepto en Deudas con Problemas”.

Estas enmiendas a los principios de contabilidad tienen como propósito brindar a los usuarios de los estados financieros más información acerca de la exposición de riesgo de pérdidas por crédito y cómo se relacionan sus reservas para cubrir dicho riesgo de exposición. Según establecido en la enmienda ASU 2010-20, la cartera de préstamos se segrega por clase y por tipo, según presentado en la Nota número 4.

2. Resumen de Prácticas de Contabilidad:

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Puerto Rico para cooperativas de ahorro y crédito. Las prácticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

Uso de estimados:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Préstamos y Provisión Acumulada para Préstamos incobrables

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes.

Los préstamos se presentan por el saldo insoluto, neto de la provisión acumulada para préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se resta del ingreso neto de intereses. Los préstamos incobrables se cargan contra la provisión acumulada cuando la gerencia determina improbable su cobro. La gerencia determina la provisión acumulada para préstamos incobrables mediante una revisión analítica de la cartera de préstamos. Los factores principales considerados al determinar la provisión acumulada para préstamos incobrables incluyen la tendencia de morosidad, su colateral; y las guías y parámetros establecidos en el Reglamento 8665 – Normas de Contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito, emitido por COSSEC. Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Las tasas de interés anual para los préstamos serán las establecidas en las normas prestatarias, considerando las tasas prevalecientes en el mercado y se calcula sobre el saldo insoluto del préstamo. Los préstamos están garantizados básicamente por acciones de los socios, codeudores que lo garantizan solidariamente o por cualquier otro colateral requerido.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo incluye el efectivo en caja y banco, cuentas de ahorros y certificados con un vencimiento menor de tres meses.

2. Resumen de Prácticas de Contabilidad: Inversiones – Continuación

Inversiones:

Entidades Cooperativas - Se presentan al costo, ajustándose su valor por el monto de los dividendos devengados y acreditados.

Inversiones en Valores Negociables – La inversiones en valores son clasificadas al momento de la compra en una de tres (3) categorías y se contabilizan como sigue:

Al vencimiento – aquellos valores que se adquieren para los cuales la gerencia tiene la intención y habilidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Estos valores se contabilizan al costo amortizado.

A la venta – aquellos valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado, y las ganancias o pérdidas se incluyen en el resultado de operaciones.

Disponibles para la venta – aquellos valores que no son clasificados como a la venta o al vencimiento. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado, y las ganancias o pérdidas no realizadas se presentan como una partida separada en el patrimonio de los accionistas.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de la cooperativa evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (other than temporary impairment) en el justo valor en el mercado en una base anual.

Para determinar si el deterioro del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Una vez que la disminución es determinada que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos para las pérdidas en crédito anticipadas.

El análisis de pérdidas requiere que la gerencia de la cooperativa considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguiente: 1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión, 2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda, 3) los atributos de la colateral y las garantías, 4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento, 5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito, 6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria y/o área geográfica, y 7) intención de la gerencia de vender la inversión, o si es más probable que la cooperativa sea requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

2. Resumen de Prácticas de Contabilidad - Inversiones: Continuación

Inversiones Especiales - Bonos de Puerto Rico

La cooperativa registra las inversiones especiales de acuerdo a los requerimientos de la Ley 220, Requerimientos contables a las inversiones especiales. La Ley requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los Estados Financieros y no se presentaran pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años.

Propiedad y Equipo:

La propiedad y equipo se reconoce al costo. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, a base de la vida útil estimada de cada activo.

Cuentas No Reclamadas:

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante cinco (5) años consecutivos se consideran "cuentas no reclamadas", exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de reserva de capital indivisible, a opción de la Cooperativa.

Capital Social Común:

La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. Las acciones son contabilizadas cuando se recibe el pago. Se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital social común de la Cooperativa. Las acciones de la Cooperativa no están limitadas en cuanto a cantidad y consisten de pagos hechos por los socios para suscribir las mismas. El valor par de las acciones no será menos de \$10.00 de acuerdo al Reglamento Interno de la Cooperativa. Todo socio debe suscribir por lo menos doce acciones al año. Ver sección 1.e de estas notas.

Participación de los sobrantes y reservas:

La Junta de Directores, dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, provisión para posibles pérdidas en préstamos y, las reservas mandatarias y voluntarias, según dispuesto por la Ley Núm. 255. No se procederá a la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocó las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, la Corporación podrá

2. Resumen de Prácticas de Contabilidad: Continuación

Participación de los sobrantes y reservas: Continuación

autorizar el diferimiento de la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualquier propósito legítimo que adelante los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. Los sobrantes serán distribuidos en base al patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores.

Ingresos de intereses, intereses sobre depósitos y gastos:

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se calculan sobre el balance adeudado. Los gastos de intereses sobre depósitos se determinan sobre el balance diario de a cuenta. Los otros ingresos y gastos se reconocen cuando se generan o se incurren los mismos respectivamente.

3. Efectivo Restringido y Reserva de Liquidez:

El efectivo restringido requerido por Ley al 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Partidas sujetas al cómputo:</u>	<u>Balance al 31/Dic./2021</u>	<u>Por ciento Requerido</u>	<u>Reserva Requerida</u>	
			<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva capital indivisible	<u>\$4,450,731</u>	35%	\$1,557,756	\$1,548,939
Depósitos	41,266,464	15%	6,189,970	5,925,219
Eventos determinados:				
Ahorro navideño (noviembre)	233,023	16.66%	38,822	41,596
Taxes-Coop (abril)	150,310	74.97%	112,687	113,759
Ahorro verano (mayo)	<u>607,095</u>	66.64%	<u>404,568</u>	<u>406,234</u>
Total Depósitos	<u>\$42,256,892</u>			
Total Liquidez Requerida			8,303,803	8,035,747
Fondos elegibles:				
Balance de efectivo, certificados y cuentas de ahorros			20,736,943	20,148,428
Intereses acumulados activos líquidos no gravados			83,308	103,237
Inversiones Valores (Nota 6) Valor mercado			<u>24,438,124</u>	<u>26,960,281</u>
Total Fondos Elegibles			<u>45,258,375</u>	<u>47,211,946</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la reserva requerida			<u>\$36,954,572</u>	<u>\$39,176,199</u>

4. Préstamos, Divulgación de Calidad del Crédito y Reserva para Préstamos Incobrables:

La composición de la cartera de préstamos era la siguiente:

<u>PRESTAMOS:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Consumo	\$17,280,817	\$13,142,789
Garantizados	<u>7,880,741</u>	<u>8,116,799</u>
Total préstamos	25,161,558	21,259,588
Menos provisión préstamos incobrables	<u>(460,678)</u>	<u>(357,520)</u>
Préstamos neto de provisión de préstamos incobrables	<u>\$24,700,880</u>	<u>\$20,902,068</u>

Los préstamos, en su mayoría, se renuevan antes de su vencimiento.

El análisis de la provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos es como sigue:

31 de Diciembre de 2021	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial	\$-----	\$357,520	\$357,520
Provisión año corriente	-----	-----	-----
Recobro de préstamos previamente cargados	-----	163,998	163,998
Menos: Cuentas cargadas contra la provisión	-----	<u>(60,840)</u>	<u>(60,840)</u>
Balance final	<u>\$-----</u>	<u>\$460,678</u>	<u>\$460,678</u>
31 de Diciembre de 2020	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance inicial	\$-----	\$445,157	\$445,157
Provisión año corriente	-----	-----	-----
Recobro de préstamos previamente cargados	-----	72,577	72,577
Menos: Cuentas cargadas contra la provisión	-----	<u>(160,214)</u>	<u>(160,214)</u>
Balance final	<u>\$-----</u>	<u>\$357,520</u>	<u>\$357,520</u>

4. Préstamos, Divulgación de Calidad del Crédito y Reserva para Préstamos Incobrables: Continuación

Días de Vencimiento:

31 de diciembre de 2019:	Días de vencimiento				Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	
Personales	\$17,190,596	\$85,509	\$4,712	\$-----	\$17,280,817
Colateralizados	7,874,782	5,959		-----	7,880,741
	<u>\$25,065,378</u>	<u>\$91,468</u>	<u>\$4,712</u>	<u>\$-----</u>	<u>\$25,161,558</u>

31 de diciembre de 2020:	Días de vencimiento				Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	
Personales	\$13,085,603	\$-----	\$7,186	\$-----	\$13,142,789
Colateralizados	8,097,869	18,930	-----	-----	8,116,799
	<u>\$21,183,472</u>	<u>\$18,930</u>	<u>\$57,186</u>	<u>\$-----</u>	<u>\$21,259,588</u>

Préstamos según la empírica al momento de otorgación:

<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>=0</u>	<u><600</u>	<u>600-650</u>	<u>651-700</u>	<u>>700</u>	<u>Total</u>
Personales	\$-----	\$396,769	\$936,178	\$2,697,368	\$13,250,502	\$17,280,817
Colateralizados	-----	-----	-----	-----	7,880,741	7,880,741
	<u>\$-----</u>	<u>\$396,769</u>	<u>\$936,178</u>	<u>\$2,697,368</u>	<u>\$21,131,243</u>	<u>\$25,161,558</u>
<u>31 de diciembre de 2020</u>						
Personales	\$99,560	\$222,517	\$728,283	\$2,682,394	\$9,410,035	\$13,142,789
Colateralizados	-----	-----	-----	-----	8,116,799	8,116,799
	<u>\$99,560</u>	<u>\$222,517</u>	<u>\$728,283</u>	<u>\$2,682,394</u>	<u>\$17,526,834</u>	<u>\$21,259,588</u>

4. Préstamos, Divulgación de Calidad del Crédito y Reserva para Préstamos Incobrables: Continuación

CALIDAD DEL CREDITO DE CONSUMO POR CLASE-MOROSIDAD: 31-Diciembre-2021

	<u>AL FINAL DEL AÑO</u>		
	BALANCE		RESERVA
	PRINCIPAL	INVERSION	ESPECIFICA
	<u>PAGADO</u>	<u>RECONOCIDA</u>	<u>MOROSIDAD</u>
Comerciales:			
Corporaciones	\$-----	\$-----	\$-----
Entidades sin fines de lucro,	-----	-----	-----
Total préstamos Comerciales	\$-----	\$-----	\$-----
Consumo:			
Personales	\$17,202,771	\$17,202,771	\$14,453
Garantizados	7,880,741	7,880,741	-----
Reestructurados	<u>78,046</u>	<u>78,046</u>	-----
Total préstamos Consumo	<u>\$25,161,558</u>	<u>\$25,161,558</u>	<u>\$14,453</u>

CALIDAD DEL CREDITO DE CONSUMO POR CLASE-MOROSIDAD: 31-Diciembre-2020

	<u>AL FINAL DEL AÑO</u>		
	BALANCE		RESERVA
	PRINCIPAL	INVERSION	ESPECIFICA
	<u>PAGADO</u>	<u>RECONOCIDA</u>	<u>MOROSIDAD</u>
Comerciales:			
Corporaciones	\$-----	\$-----	\$-----
Entidades sin fines de lucro,	-----	-----	-----
Total préstamos Comerciales	\$-----	\$-----	\$-----
Consumo:			
Personales	\$13,028,986	\$13,028,986	\$14,278
Garantizados	8,116,799	8,116,799	-----
Reestructurados	<u>113,803</u>	<u>113,803</u>	-----
Total préstamos Consumo	<u>\$21,259,588</u>	<u>\$21,259,588</u>	<u>\$14,278</u>

5. Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Certificados de Depósito:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo en caja	\$-----	\$-----
Efectivo en Banco Comercial	709,141	3,099,733
Efectivo en Casas Corretaje	27,802	548,695
Certificados de ahorro – Bancos Comerciales; Banco Cooperativo & Cooperativas con vencimiento menor de tres (3) meses	<u>2,000,000</u>	<u>1,750,000</u>
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$2,736,943	\$5,398,428
Certificados de depósito – Bancos comerciales & cooperativas vencimiento mayor de tres (3) meses	<u>18,000,000</u>	<u>14,750,000</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo, y certificados de depósitos	<u>\$20,736,943</u>	<u>\$20,148,428</u>

6. Inversiones:

Inversión en entidades cooperativas & COSSEC:

<u>Entidad</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
COSSEC	\$656,924	\$629,766
Fidecoop	221,796	197,859
COOP Seguros Vida (COSVI)	111,791	111,791
COOP Seguros Múltiples	10,707	10,101
Liga de Cooperativas	<u>1,210</u>	<u>1,210</u>
Total	<u>\$1,002,428</u>	<u>\$950,727</u>

Inversiones - Al Vencimiento

La Cooperativa tenía las siguientes inversiones en la categoría retener hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2021, excepto por las Inversiones Especiales que se contabiliza según la Ley 220 antes mencionada:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Valor Mercado
FHLB	\$7,467,204	\$(143,936)	\$7,323,268
GNMA	95,353	(4,061)	91,292
FNMA	12,178,101	310,115	12,488,216
Federal Farm Credit	3,107,946	(71,628)	3,036,318
FHLM	1,044,976	(46,496)	998,480
USTN	<u>499,979</u>	<u>571</u>	<u>500,550</u>
	<u>\$24,393,559</u>	<u>\$44,565</u>	<u>\$24,438,124</u>

La Cooperativa tenía las siguientes inversiones en la categoría retener hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2020, excepto por las Inversiones Especiales que se contabilizan según la Ley 220 antes mencionada:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Valor Mercado
FHLB	\$5,486,458	\$136,362	\$5,622,820
GNMA	1,497,500	98,247	1,595,747
FNMA	9,324,380	848,604	10,172,984
Federal Farm Credit	4,234,761	<u>9,150</u>	4,243,911
FHLM	1,508,966	<u>(4,503)</u>	1,504,463
LUBERTON TEX	273,544	<u>2,752</u>	276,296
CLARK CNTY	511,528	<u>8,137</u>	519,665
USTN	<u>3,000,020</u>	<u>24,375</u>	<u>3,024,395</u>
	<u>\$25,837,157</u>	<u>\$1,123,124</u>	<u>\$26,960,281</u>

6. Inversiones: Continuación

Vencimientos Esperados de las Inversiones en Valores

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

<u>Vencimiento</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor Mercado</u>
Menos de un año	499,979	500,550	\$4,283,469	4,321,287
De uno a cinco (5) años	1,771,231	1,796,185	647,447	649,381
De seis (6) a diez años	5,946,665	5,961,482	7,654,940	8,019,132
Mayor de diez (10) años	<u>16,175,684</u>	<u>16,179,907</u>	<u>13,251,301</u>	<u>13,970,481</u>
Total	<u>\$24,393,559</u>	<u>\$24,438,124</u>	<u>\$25,837,157</u>	<u>\$26,960,281</u>

Inversiones Especiales Bonos de Puerto Rico

Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa había vendido todas sus inversiones especiales en bonos de Puerto Rico.

La Ley 220 adoptada por la Cooperativa durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2016 permite que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la venta (disposición), retención o relacionado a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad pueda ser amortizado por un periodo que no exceda 15 años, a ser nombrada como Pérdidas bajo Amortización Especial.

La pérdida realizada en la venta de las inversiones especiales fue como como sigue:

	<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo Amortizado sin Considerar Menoscabo</u>	<u>Pérdida Realizada</u>	<u>Amortización de Pérdidas Años 2017 AL 2021</u>	<u>Balance de Menoscabo clasificado como Otro Activo-Ley 220</u>
Gobierno de PR & Edificios Públicos	<u>\$5,084,881</u>	<u>\$11,200,000</u>	<u>\$6,115,119</u>	<u>(\$3,709,470)</u>	<u>\$2,405,649</u>

7. Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se compone de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mobiliario, equipo y programación	\$543,163	\$522,184
Menos depreciación acumulada	<u>(482,075)</u>	<u>(472,106)</u>
Propiedad y equipo – neto	<u>\$ 61,088</u>	<u>\$ 50,078</u>

8. Otros activos

Otros activos consisten de lo siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida bajo amortización especial, ver Nota 6 **	\$2,405,649	\$2,742,264
Intereses por cobrar–Péstamos e inversiones Certificados	123,526	124,809
Seguros pre-pagados	<u>154,247</u>	<u>167,515</u>
	<u>\$2,683,422</u>	<u>\$3,034,588</u>

9. Depósitos

Las cuentas de ahorro conllevan un pago de interés anual pagado trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Los intereses son acumulados mensualmente, el cómputo de interés será a base del balance promedio diario. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con 30 días de anticipación. El por ciento (%) de interés pagado fue de 1% al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro de impuesto, verano y navideño son pagaderos en abril, mayo y noviembre, respectivamente y conllevan un pago de intereses al 0.75% al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

10. Cuentas y gastos acumulados por pagar:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Detalle de cuentas y gastos acumulados por pagar son:		
Nómina por distribuir	\$295,872	\$1,780
Gastos Acumulados	69,385	108,012
Intereses por Pagar	3,897	3,269
Vacaciones acumuladas por pagar	2,207	-----
Seguro préstamos	-----	19,910
Cheques en Tránsito	<u>90,552</u>	<u>94,989</u>
Total	<u>\$461,913</u>	<u>\$227,960</u>

11. Programa de Becas:

Durante el 1982 la Cooperativa estableció un programa de becas. El propósito de este programa es proveer becas universitarias a los hijos de los socios que cumplan con los requisitos establecidos en el programa. Para este programa la Cooperativa tiene invertido fondos ascendentes a \$527,802.00. Los fondos están invertidos en notas del tesoro y en cuentas de ahorro. La cuenta a pagar por la cantidad de \$233,075 representa los ingresos de dividendos e intereses acumulados y disponibles para el pago de las becas. Las becas desembolsadas para los años 2021 y 2020 ascendieron a \$15,000 anuales.

12. Línea de Crédito:

La Cooperativa tiene una línea de crédito aprobada de \$250,000, y no tiene balance de deuda.

13. Reclasificaciones:

Ciertas partidas de los estados financieros para el año 2021 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación del año 2020. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

14. Instrumentos financieros con concentraciones de riesgo de crédito:

La mayor parte de la actividad comercial de la Cooperativa es con sus socios. Préstamos que totalizan **\$25,161,558** y **\$21,259,588** estaban por cobrarse a los socios al 31 de diciembre de 2021 y 2020. La Cooperativa requiere que todo préstamo tenga colateral en forma de acciones, depósitos, seguro de garantía o codeudores para no incurrir en pérdidas. La Cooperativa mantiene efectivo depositado un banco comercial. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos están asegurados hasta \$250,000 por FDIC. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa tenía **\$20,709,141** y **\$19,599,733** respectivamente, en efectivo y certificados de ahorros en la banca comercial. Al 31 de Diciembre de 2021 los balances no cubiertos por los seguros de FDIC eran por la cantidad de **\$20,678,371**.

15. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Cooperativa adopta la codificación de contabilidad número 820 (el "ASC820"). El ASC 820 define el concepto del valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplía las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmienda el ASC 825, "Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros" y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable.

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

Nivel 1 -Son precios (sin ajustar), en mercados existentes de los activos para activos o pasivos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio en el mercado existente proporciona la evidencia más confiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 -Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado (por ejemplo: un mercado principal a principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo: tasa de interés, curvas de rendimiento, velocidades de pre pago, severidad de las pérdidas, riesgos de créditos y tasas de incumplimientos en el pago); e insumo que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumo corroborados por el mercado).

Nivel 3 -Son insumos no observados para el activo o pasivo. Los insumos no observables son observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las haya poca actividad en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020
(Refiérase al Informe de la Auditora)

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no tenía valores negociables disponibles para la venta para las cuales se requiere medir el valor razonable recurrente. Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa no tenía activos para medir.

15. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Continuación

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente:

El valor en los libros de los instrumentos financieros y su justo valor estimado al 31 de Diciembre de 2021 se resume a continuación:

	<u>Valor - Libros</u>	<u>Justo Valor</u>
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$20,736,943	\$20,736,943
Préstamos, neto de la reserva	24,700,880	24,700,880
Inversiones en valores	24,393,559	24,438,124
Acciones en entidades Cooperativas, sin COSSEC	1,002,428	1,002,428
Propiedad y equipo	61,088	61,088
Otros activos	<u>2,683,422</u>	<u>277,773</u>
	<u>\$73,578,320</u>	<u>\$71,217,236</u>
Pasivos Financieros:		
Cuentas depósitos	\$42,256,892	\$42,256,892
Otros pasivos	694,988	694,988
Acciones	23,883,994	23,883,994

16. Transacciones entre partes relacionadas:

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores y comités de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

17. Compromiso, Contingencias e incertidumbres:

Acciones Legales:

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto total de éstas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

18. Eventos subsiguientes y COVID-19:

La gerencia de la Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes (eventos ocurridos después del 31 de diciembre de 2021 hasta el 5 de abril de 2022, lo cual es la fecha en que estos estados financieros auditados estaban disponibles para ser emitidos. La Gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2021 que requiera ser registrado o que necesite divulgación en los estados financieros.

Durante el año 2021 continuó la Pandemia del COVID 19. A la fecha de emisión de los estados financieros, el horario de La Cooperativa era su horario habitual y se mantienen con las normas de distanciamiento físico y todas las medidas salubridad y de seguridad.

La administración de la Cooperativa entiende que la situación del COVID 19 no debe tener un impacto significativo en los resultados operacionales para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

19. Determinación de Capital Indivisible; Determinación de Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo al 31 de diciembre de 2021:

	<u>2021</u>
A. Elementos de Capital indivisible:	
Reserva de capital indivisible (capital riesgo)	\$4,450,731
Otras Reservas	1,813,154
15% de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas	71,784
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>115,975</u>
Total de Capital Indivisible	<u>\$6,451,644</u>
B. Elementos de Activos sujetos a riesgo:	
Total de los Activos	\$73,578,320
Reserva Préstamos Incobrables	<u>460,678</u>
	\$74,038,998
I Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	
Menos: Efectivo en caja	-----
100% De la porción garantizada por acciones y depósitos de los préstamos de socios que no puedan retirarse	\$9,974,511
100% Inversión en COSSEC	656,924
II Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%	
80% Efectos en proceso de cobro	589,554
80% Intereses en proceso de cobro	66,646
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos.	19,514,847
80% del costo histórico de la propiedad inmueble	
80% De los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico.	16,000,000
80% De las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa Seguros Múltiples, y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	97,998
80% De los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la Cooperativa	59,227
III Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%	
50% de la inversión Organismos Cooperativos Centrales	605
50% de los prestamos hipotecario residenciales que no se pueden vender al mercado secundario y no están en morosidad de más de 90 días.	
50% de prestamos hipotecario comerciales que no están morosos de más de 90 días.	
Total de activos no sujetos a riesgo	<u>46,960,312</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$27,078,686</u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos sujetos a Riesgo	<u>23.83%</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

**20. Reconciliación de la Presentación Estatutaria a los Principios de Contabilidad
 Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América**

ESTADO DE SITUACION:		Reclasificaciones y Ajustes para conformarlo a	
<u>ACTIVOS</u>	<u>Presentación Estatutaria</u>	<u>GAAP</u>	<u>Presentación US GAAP</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,736,943	\$-----	\$2,736,943
Certificado de ahorro	18,000,000	-----	18,000,000
Inversiones Valores - Al Vencimiento	24,393,559	-----	24,393,559
Inversiones Especiales Bonos P.R.-Vencimiento	-----	-----	-----
Préstamos, netos provisión acumulada posibles pérdidas	24,700,880	-----	24,700,880
Inversión en entidades cooperativas & COSSEC	1,002,428	-----	1,002,428
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	61,088	-----	61,088
Pérdida (Menoscabo) inversiones especiales vendidas	2,405,649	(2,405,649)	-----
Otros activos	<u>277,773</u>	-----	<u>277,773</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$73,578,320</u>	<u>\$(2,405,649)</u>	<u>\$71,172,671</u>
<u>PASIVOS</u>			
Depósitos	\$42,256,892	\$-----	\$42,256,892
Depósitos (acciones-"shares")	-----	23,883,994	23,883,994
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>694,988</u>	-----	<u>694,988</u>
Total Pasivos	42,951,880	23,883,994	66,835,874
<u>PARTICIPACION DE LOS SOCIOS</u>			
Acciones, valor par \$10	23,883,994	(23,883,994)	-----
<u>DIVIDENDOS</u>	-----	-----	-----
Reserva de capital indivisible y otras reservas	6,263,885	-----	6,263,885
Sobrantes años anteriores sin distribuir	264,448	-----	264,448
Ingreso Neto (Pérdida Neta)	<u>214,113</u>	<u>(2,405,649)</u>	<u>(2,191,536)</u>
Total Participación de los Socios	<u>30,626,440</u>	<u>(26,289,643)</u>	<u>4,336,797</u>
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS SOCIOS	<u>\$73,578,320</u>	<u>(2,405,649)</u>	<u>\$71,172,671</u>
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS:			
Ingreso por Interés-Todas las fuentes	\$2,080,638	\$-----	\$2,080,638
Gasto de intereses	413,874	-----	413,874
Gastos generales y administrativos	<u>826,354</u>	-----	<u>826,354</u>
Ingreso neto de antes de gasto de menoscabo	840,410	-----	840,410
Pérdida bajo Amortización Especial	<u>336,615</u>	<u>2,405,649</u>	<u>2,742,264</u>
Ingreso (Pérdida) neto de operaciones	<u>\$503,795</u>	<u>\$(2,405,649)</u>	<u>\$(1,901,854)</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Refiérase al Informe de la Auditora)

21. Desglose de Otros Gastos del Estado de Ingresos y Gastos:

Otros Gastos:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gasto beneficio estacionamiento	\$1,474	\$2,334
Multas y Penalidades	2,323	38
Gastos incentivo por referido	720	1,310
Sorteos Socios	-----	1,500
Donativos	4,950	1,000
IVU	9,330	10,249
Renta	50	-----
Cuotas afiliación	300	300
Otros gastos generales	<u>2,867</u>	<u>2,434</u>
Total	<u>\$22,014</u>	<u>\$19,165</u>

22. Concesiones Operacionales:

La Cooperativa opera y mantiene sus oficinas administrativas en un local dentro de uno de los edificios del Banco Popular de Puerto Rico. Estas facilidades se las ofrecen bajo un contrato de arrendamiento de \$120.00 anualmente; el servicio de agua, y luz están incluidos en el contrato.



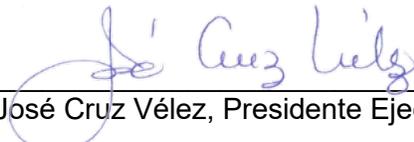
CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión Junior (en adelante “La Cooperativa”) que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen las políticas y procedimientos que:

- i. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
- ii. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- iii. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles internos puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados CPA Evelyn Carmona Rivera, ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2021.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos se pueda deteriorar. La Junta de Directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.


José Cruz Vélez, Presidente Ejecutivo


Meiling Ortiz Galarza, Tesorera

TU COOPERATIVA... *Tu mejor beneficio*



(787) 977-2202
(787) 723-0077
Ext. 653394, 653008



servicio@cooprafaelcarrionjr.com
www.cooprafaelcarrionjr.com



PO Box 19415
Fernández Juncos Station
San Juan, PR 00910


COOPERACION PARA LA ALTERNATIVIDAD Y MEDIO
DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
Asegura sus acciones y depósitos hasta
\$250,000



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RAFAEL CARRION, JR.
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
(MANAGEMENT DISCUSSION & ANALYSIS “MD&A”)
31 de diciembre de 2021**

El análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2021. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa, esto en cumplimiento con el Artículo 2.18.2 A, **Información requerida en los Estados Financieros Auditados**. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos Financieros mas destacados de la Cooperativa:

- Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, los activos de la Cooperativa totalizaron \$73,578,320, presentando un aumento por la cantidad de \$2,655,274 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$42,951,880 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$1,963,384 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$30,626,440 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$691,890 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) fue \$\$2,080,638 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$15,542 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, Amortización Ley 220, gastos generales y administrativos) totalizó \$1,576,843 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$68,480 en comparación con el año anterior.
- El total de ingreso neto antes del gasto por la amortización anual de menoscabo totalizó \$840,410 para el 2021, presentando una disminución por la cantidad de \$52,937 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$36,954,572 para el 2021, lo que representó una disminución de \$2,221,627, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$8,303,803 para el 2021, según se detalla en la nota 3 de los estados financieros auditados.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 23.83%, para el 2021. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

TU COOPERATIVA... *Tu mejor beneficio*



(787) 977-2202
(787) 723-0077
Ext. 653394, 653008



servicio@cooprafaelcarrionjr.com
www.cooprafaelcarrionjr.com



PO Box 19415
Fernández Juncos Station
San Juan, PR 00910





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RAFAEL CARRION, JR. NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES 31 de diciembre de 2021

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

DETALLE	2021	2020
Activos	\$73,578,320	\$70,923,046
Pasivos	\$42,951,880	\$40,988,496
Capital	\$30,626,440	<u>\$29,934,550</u>

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$2,655,274 en comparación con el año anterior. Hubo un aumento en el balance en las cuentas de efectivo por la cantidad de \$588,515. La cartera de préstamos aumentó por \$3,901,970, lo que fue básicamente un cambio resultante de las promociones realizadas durante el año. Las inversiones tuvieron una reducción de \$1,443,598.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$1,963,384 en comparación con el año anterior. Hubo un aumento neto en los Depósitos por \$1,744,424 y un aumento en otros pasivos por \$218,960.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$691,890 en comparación con el año anterior. Hubo un aumento neto en las acciones de \$188,095. No hubo distribución de dividendos en el año 2021.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

DETALLE	2021	2020
Ingresos-Todos	\$2,080,638	\$2,065,096
Gastos totales sin considerar gasto de amortización de menoscabo	<u>(1,240,228)</u>	<u>(1,171,749)</u>
Ingreso Neto antes-gasto menoscabo	<u>840,410</u>	<u>893,347</u>
Gasto Amortización menoscabo	<u>(336,615)</u>	<u>(336,614)</u>
(PérdidaNeta) Ingreso Neto	<u>\$503,795</u>	<u>\$556,733</u>

TU COOPERATIVA... *Tu mejor beneficio*



(787) 977-2202
(787) 723-0077
Ext. 653394, 653008



servicio@cooprafaelcarrionjr.com
www.cooprafaelcarrionjr.com



PO Box 19415
Fernández Juncos Station
San Juan, PR 00910





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RAFAEL CARRION, JR. NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES 31 de diciembre de 2021

En el año operacional 2021, la Cooperativa terminó con un ingreso neto de \$503,795, una reducción de \$52,938, básicamente por el aumento en salarios, beneficios y gasto de asamblea.

Hubo un aumento en el total de ingresos de todas las fuentes por la cantidad de \$15,242. Los gastos generales y administrativos aumentaron en comparación con el año operacional 2021 por la cantidad de \$89,450. Los gastos generales y administrativos que aumentaron fueron los salarios, contribuciones salariales, beneficios y gasto de asamblea. La Cooperativa actualmente absorbe el gasto de todos sus empleados.

Leyes y reglamentos que continuaron impactando las operaciones durante el año 2021 - Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 - Enmienda la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, para añadir un capítulo titulado, *Requerimientos contables a las inversiones especiales*. La Ley requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentaran pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. La Ley también tiene otros requisitos de divulgación en las notas a los estados financieros, el establecimiento de reservas basados en los niveles de capital indivisible e índices del CAEL y otros requerimientos detallados en los estados financieros. Esta práctica difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

Objetivos y Proyectos para el año 2022

Los proyectos ya en proceso o que se estarán gestionando durante el año 2022 son:

- ✓ Plan Estratégico y Continuidad de Negocios – Seguimos revisando los planes y estrategias; El principal foco es la estabilidad de los activos y de los resultados operacionales considerando elementos significativos que afectan como lo son el balance de menoscabo de las inversiones especiales de bonos de Puerto Rico ya completamente vendidas. El plan es que la amortización del balance de menoscabo se complete durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que esperamos igualar las reservas con el balance de menoscabo.
- ✓ Sistema Operacional SibanTEC – La gerencia de la Cooperativa, estamos en el proceso de evaluación de diferentes propuestas para el cambio del sistema Operacional o tomar la decisión de que se mejore la plataforma actual. Buscando mejorar el servicio e integrar nuevas herramientas electrónicas adaptándonos a las exigencias de nuestros socios.

TU COOPERATIVA... *Tu mejor beneficio*



(787) 977-2202
(787) 723-0077
Ext. 653394, 653008



servicio@cooprafaelcarrionjr.com
www.cooprafaelcarrionjr.com



PO Box 19415
Fernández Juncos Station
San Juan, PR 00910





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RAFAEL CARRION, JR. NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES 31 de diciembre de 2021

Objetivos y Proyectos para el año 2022 - Continuación

- ✓ Plan de Contingencias – Como parte de nuestro Plan Estratégico también seguimos adaptando los planes de Contingencias que cubra el salvaguardar los sistemas de información, servicio al cliente, protección de activos y de salubridad de nuestros empleados, socios y visitantes.
- ✓ Mantener y atraer nuevos Socios a la Cooperativa de los empleados de Popular Inc. y Evertec, y mantener nuestra plantilla actual de socios-dueños, manteniendo nuestros beneficios competitivos.
- ✓ Reforzar la fuerza laboral de acuerdo a nuestras necesidades y /o Cambios Operacionales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de educación y adiestramiento a nuestro Personal, miembros de la Junta de Directores y Comités, así siempre ofrecer el mejor servicio, considerando los cambios virtuales.
- ✓ Seguiremos revizando, evaluando las Políticas y Reglamentos internos de nuestra Cooperativa, y ajustándolas, cuando sea necesario, para cumplir con las nuevas regulaciones y que sean de mayor eficiencia y efectividad.


José S. García Padró
Presidente Junta de Directores


José Cruz Vélez
Presidente Ejecutivo

TU COOPERATIVA... *Tu mejor beneficio*



(787) 977-2202
(787) 723-0077
Ext. 653394, 653008



servicio@cooprafaelcarrionjr.com
www.cooprafaelcarrionjr.com



PO Box 19415
Fernández Juncos Station
San Juan, PR 00910


CORPORACIÓN PARA LA DEFENSIÓN Y SEGURO
DE LA COOPERATIVA DE PUERTO RICO
Asegura sus acciones y depósitos hasta
\$250,000